

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL****DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
CAUQUENES**

REGION: DEL MAULE



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO
608
FECHA
16 AGO. 2017
ROL S.I.I
625-14

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1270 de fecha 02-09-2016
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
LOS AVELLANOS

N° 22 Lote N° manzana localidad o loteo VILLA ESPERANZA IV
URBANO sector
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HECTOR MANUEL MORA LARA	7.501.553-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ELIZABETH CANALES SOTOMAYOR	13.434.468-7
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

Clasificación: 109.419 x 19 m²

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	1.698.961
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 25.485
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				% (-)	\$ 17.745
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				% (-)	\$ 17.745
TOTAL A PAGAR				\$	17.745
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA		
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE